



MARTES 21 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 123
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

DEAN FUNES ESPECIAS S.A.S.

REUNION DE SOCIOS. En la Ciudad de Deán Funes a los 13 días del mes de Junio de 2022, se convoca a los socios a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 15 de Junio del 2022, a las 14hs., en la sede social sita en calle Eva Perón N° 898 para tratar el siguiente orden del día: 1. Rectificar Reunión de Socios y reforma del artículos N° 2 y N° 5 del Estatuto. 2. Integración del Capital Social.- 3. Lectura y aprobación del acta.-

1 día - N° 388692 - \$ 536 - 21/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 01.06.22 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio del 2022, a las 19.00 hs, la que será realizada a Distancia y mediante la plataforma meet, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, bajo el siguiente enlace: Vínculo: <https://meet.google.com/cxí-tjfy-byr> Con el siguiente Orden del Día: 1.- Someter a consideración de los asociados Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 2.- Considerar la modificación del Art. 12 del Estatuto el que se propone quede redactado de la siguiente manera: "Art. N°12: Serán socios activos aquellos que reúnan las siguientes condiciones: Médicos o graduados universitarios en ciencias de la salud que gocen de prestigio moral inobjetable, que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos, de reconocida trayectoria y continuada actividad en el área y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica. También podrán ser aquellos graduados universitarios y/o técnicos en otras ciencias o disciplinas, que colaboren, participen o integren equipos que realicen investigación clínica aplica-

da a seres humanos y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica." 3.- Considerar la modificación del Art. 38 del Estatuto el que se propone quede redactado de la siguiente manera: "ART. N° 38: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinaria y Extraordinarias. Las Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de Diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Aprobar, considerar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Elegir, en su caso los miembros de la Comisión Directiva y el órgano fiscalizador, titulares y suplentes, respetando lo expuesto en el Art. 26 del presente. c) Tratar cualquier asunto incluido en el orden del día. d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del 5% (cinco por ciento) de los socios en condiciones de votar o presentados a la Comisión Directiva dentro del plazo de treinta días de cerrado el Ejercicio social." 4.- Considerar la modificación de la Sede Social de la Asociación, la que se propone sea fijada en AV. Ambrosio Olmos 820, lugar de funcionamiento de la sede administrativa de la Asociación.

3 días - N° 388104 - \$ 8640 - 21/06/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Por Auto N° 130, dictado el 30/05/2022, en los autos caratulados "BIASI, MARIA ELENA C/ RADIO ELECTRON S.A. - ACCIONES SOCIETARIAS - Expte. N° 10919248"; tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, se resolvió convocar judicialmente a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación

de los accionistas que, junto al presidente, suscribirán el acta; y 2) Remoción con causa del Sr. Daniel Hipólito BIASI del cargo de Director Titular – Secretario." Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 386215 - \$ 2892,50 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PROFESIONALES E
INSTRUCTORES DE PILATES ZONE
APIZPO - ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 06/06/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de julio de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Rodríguez Del Busto 2441, torre/local 2, barrio Alto Palermo, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 30 de junio de 2021. 4) Elección de autoridades. 5) Autorizados.

1 día - N° 387158 - \$ 352,75 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 04/07/2022, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2020, el 30 de Abril 2021 y el 30 de Abril de 2022. 4º) Modificación de Estatuto Social.

5º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 6º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 387678 - \$ 4766 - 30/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 6 de julio del 2022 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Reforma de estatuto.

3 días - N° 388306 - \$ 1555,50 - 21/06/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en calle Olmos y San Martin de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Venta inmueble: Lote Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-017 Cuenta N° 220126093101 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 1.399.32 (m2); Lote Baldío Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-016 Cuenta N° 220126093098 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque

Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2); y Lote Baldío Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-015 Cuenta N° 220126093080 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2). 6. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388366 - \$ 2703 - 23/06/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en Sede Social sito en calle Olmos y San Martin de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388358 - \$ 1551 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 22 días de junio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Castro Barros 559, B° Providencia, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021.

3 días - N° 388523 - \$ 763,50 - 21/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sito en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta

de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388585 - \$ 1308 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 20 días del mes de Mayo del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2020 y 2021 para el día 24 de junio de 2022 de corriente año a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica s/n de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoria 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva.

3 días - N° 388613 - \$ 1411,50 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el 05 de julio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1º de enero de

2021 y finalizado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 7º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 8º) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de Directorio por el plazo estatutario; 9º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5º del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 10º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021; 11º) Consideración y aprobación de la colocación del cerco de alambrado en sector Canal Maestro desde el boulevard hasta el macrolote; 12º) Consideración y aprobación de nuevo reglamento de espacios comunes; 13º) Consideración y aprobación de procedimiento para aplicación y tarifas de multas frente a infracciones al Reglamento Interno; y 14º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int.riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 388636 - \$ 14835 - 23/06/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI

SAN FRANCISCO

La comisión Normalizadora de la entidad "CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI", CUIT: 30710951426, integrada por RAUL ALBERTO GUIRAO, DNI: 20188907; VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, DNI: 23909181 Y CECILIA ORTEGA, DNI: 29560045, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Juan XXIII n° 1277 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme

al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Fijación y ratificación de la sede en Juan XXIII n° 1277 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 13 de junio de 2022. e) Elección de autoridades. FDO. COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 388675 - \$ 2023,50 - 22/06/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria por Representantes para el día 29 de Junio de 2022 a las 15 hs. en su sede de Avelaneda N° 292 de la ciudad de Córdoba fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Aprobación de la modificación de los Arts. 21º, 26º y 65º del Reglamento Interno. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente- Ing. Civil Carlos Coutsiere – Secretario General.

3 días - N° 388892 - \$ 2094 - 21/06/2022 - BOE

TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. O'Higgins N° 3850 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51 y 52, finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021,

respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7º) Reforma del Art. 18º del Estatuto Social; 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de julio de 2022 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 388881 - \$ 10220 - 27/06/2022 - BOE

INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI - ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 442 de fecha 31 de mayo de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2022 a las 19 hs., a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google Meet (link: <https://meet.google.com/cmz-ywee-atz>; código de acceso: cmz-ywee-atz), para tratar el siguiente orden del día: 1º) Tratamiento de motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3º) Elección por vencimiento de mandatos de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388998 - \$ 3217,20 - 21/06/2022 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3459 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2022, a las 19 horas, la misma se realizara en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Agregar al estatuto social, la

creación de un instituto de educación para todos los niveles establecidos por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Para lo cual se incluirá en el Art. 2 inc. "d" del estatuto social vigente.

3 días - N° 389004 - \$ 977,25 - 23/06/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 11/07/2022 20hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los delegados assembleístas. 2°) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2021. 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 389016 - \$ 2043,60 - 21/06/2022 - BOE

CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO

El CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022, en el domicilio de 9 de julio 333, de esta Ciudad de Arroyito, a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos assembleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Consideración del derecho de ingreso a la Entidad. La Comisión Directiva.

1 día - N° 389033 - \$ 517 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de Comisión Directiva, de fecha 09 de junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 04 de agosto de 2022, a las 20 horas. en la sede calle Hipólito Yrigoyen 496 -Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de

Córdoba. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Elección de autoridades. Convocatoria: Se convoca a los asociados que lo deseen a presentar listas de cargos para integrar la comisión directiva. La presentación de las listas se realizará en el domicilio Buenos Aires 330 Piso 9 "E" de Córdoba Capital, a partir del 01 de julio hasta el 29 de julio de 2022 a las 18:00 hs. El proceso eleccionario se llevará a cabo el día de la asamblea general ordinaria.

3 días - N° 389050 - \$ 4495,20 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados socios: El Comité Ejecutivo de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, conforme legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 23 de mayo de 2022, convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lugar el día cuatro (4) de julio del año dos mil veintidós (2022), a las 16:00 horas, en el lugar del Aula Gastronómica de la Asociación, ubicada en el edificio GRAND ASTORIA OFFICE, subsuelo, en calle Av. Colon N° 164/68 de esta ciudad, de manera PRESENCIAL y para el supuesto caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 17:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por la cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. 3) datos, en virtud del artículo 13° del Estatuto, serán por el término de tres ejercicios (años), A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Vicepresidente I. por el término de

tres ejercicios contables (años). B) Elección de un Tesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo Presidente de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años), Este cargo corresponderá a quién resulte electo Secretario de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 389055 - \$ 9261,60 - 21/06/2022 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

CONVOCATORIA ,ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ,Justiniano Posse, 19/05/2022. Convócase a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J.Posse Ltda, con domicilio Legal en Avda.de Mayo de 6 de J.Posse, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de esta localidad, el día 30 de junio de 2022, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1°) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 68° ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2022. 3°) Consideración y aprobación de la venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica Cofrater S.A. 4°) Consideración y aprobación de la venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica denominada Integración Porcina ACA Cooperativa Limitada. 5°) Ejecución y desarrollo de un parque industrial. 6°) Constitución de una fundación. 7°) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 8°) Designación de: A. Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Mauricio Ricciardi, Adriana Fiordoliva, Gustavo Rubio y Juan D. Salvay, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. B. Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en el reemplazo de los señores Pablo Romaldi, Luciano Santarossa, Daniel Quaglia, Augusto Nin, Ademar Chialva, Claudio Del-

soglio, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. C.Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Nelson Mariuzza y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUSSO Secretario, AGUSTIN ROSSO Presidente. Disposiciones Estatutarias (Art. 33): Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 389076 - \$ 8689,20 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA ALTERNATIVA LA SERRANA

RIO CEBALLOS

CONVÓCASE a los señores y señoras asociados/as de la Asociación Civil Escuela Alternativa La Serrana a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Julio de 2022, a las 18:30 hs en la sede social de la entidad, cito calle Av. San Martín 8170 de la localidad de Río Ceballos a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31/12/2021 y correspondiente Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral.

1 día - N° 389242 - \$ 604 - 21/06/2022 - BOE

CORPIQ S.A.

PIQUILLIN

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 18 de fecha 01 de Abril de 2022 se resolvió por unanimidad la modificación del domicilio legal de la firma de calle Belgrano N° 227 de la localidad de Piquillín, provincia de Córdoba, República Argentina, estableciéndose el nuevo domicilio legal en lote número tres, de la concesión B del lote número diez, en Pueblo Libertador, Segunda Sección del departamento de Esquina, Provincia de Corrientes, República Argentina, reformando el artículo primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina CORPIQ S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales, en cualquier punto del país o del extranjero." Asi-

mismo, ratifican todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se designa como sede social el domicilio sito en lote número tres, de la concesión B del lote número diez, en Pueblo Libertador, Segunda Sección del departamento de Esquina, Provincia de Corrientes, República Argentina.

1 día - N° 388912 - \$ 747,25 - 21/06/2022 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convócase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 2022 a las 21:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea. 2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2020/2021. 5-Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6- Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2023; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2023. 7-Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

2 días - N° 389254 - \$ 2641,60 - 21/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace de acuerdo a la reglamentación vigente y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos me-

tros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2) Puesta a consideración y aprobación del proyecto contrato de seguridad a suscribirse por el presidente con la firma Gendacor SA, actual prestataria del servicio de seguridad del barrio, por un plazo de 2 años, con opción a renovación de 2 años más. 3) Puesta a consideración y aprobación de la compra de un Desfibrilador Externo Automático DEA PHILIPS HS1, cuyo costo aproximado es de \$ 280.000. 4) Puesta a consideración y aprobación de la realización de una cancha de césped sintético de medidas 28 x 38 metros con cerco perimetral, iluminación, arcos, redes de contención para poder dotar al barrio de un sector de prácticas deportivas múltiples, futbol, hockey, eventos, escuela de verano. El proyecto tiene un plazo de realización de 110 días aproximados. Existiendo 2 propuestas para su realización: a) la compra de todos los materiales y la dirección de obra por parte de un arquitecto especialista en el tema: costo aproximado \$8.400.000 acorde a propuesta presentada. b) La contratación de una empresa constructora con obra llave en mano con un costo de \$9.100.000 acorde a propuesta presentada. 5) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del inciso "f" del artículo 7 del reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone sobre los intereses aplicables para el caso de mora en el pago de las cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias, actualizando los interés aplicables de acuerdo a la inflación real y estableciendo que a partir del mes de Julio de 2022 los intereses por la mora en el pago de las cuotas serán equivalentes al índice de precios al consumidor publicado por el INDEC para el mes anterior o el ultimo conocido -debiendo considerarse tantos meses de índice para atrás como meses de demora haya en el pago de la cuota-, adicionando a dicho valor un recargo de interés punitivo por mora del 0,1% diario, desde el momento de vencimiento de la misma y por el importe indexado. 6) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone el tope máximo de monto de contrato que puede el directorio suscribir sin la necesidad de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, incrementando al equivalente a ochenta (80) expensas el importe establecido en el inc. I del art. 9 de reglamento interno, donde estipula como valor tope por el cual el directorio tiene la capacidad para contratar, adquirir y/o comprometer a la sociedad anónima sin la necesidad de recurrir a la convocatoria de una asamblea extraordinaria

para su aprobación. 7) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, agregando in fine en los casos en que la contratación se trate de necesidades urgentes en materia de seguridad y/o infraestructura, siempre y cuando dicho contrato sea avalado por mayoría de la comisión fiscalizadora, el tope de contratación será del doble, es decir equivalente a ciento sesenta (160) expensas. 8) Publicación del ESTUDIO DE ASFALTO, DESAGÜES Y CLOACAS realizado por la empresa VANOLI SRL, según lo tratado en la asamblea anterior a la presente, para conocimiento de los accionistas. NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 05 de Julio de 2022, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veintiuno de Junio de dos mil veintidós (21/06/2022) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 389478 - \$ 31846 - 24/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA, SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 11 DE JULIO DEL CTTE AÑO A LAS 14:30 HS, DE MANERA PRESENCIAL CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL SALÓN DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, SITO EN CALLE TRISTAN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, PCIA. DE CÓRDOBA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2021

Y EL INFORME DE LOS REVISADORES DE CUENTA; 3) MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA FUERA DE TIEMPO.

3 días - N° 389409 - \$ 2085 - 23/06/2022 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco (5) de Julio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios del directorio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 389414 - \$ 4258 - 24/06/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LA CALERA

EL CLUB ATLÉTICO LA CALERA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI, DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y 2020 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020 Y 2021. 5) APROBAR LOS BALANCES 2019, 2020 Y 2021 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 389317 - \$ 2103 - 23/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL JORGE NEWBERY - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 257 de Comisión Directiva, de fecha 13 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 17:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Cura

Gaucho N°11 de Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad, incluido el Revisor de Cuentas con su respectivo suplente; 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de marzo de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Elección de asambleístas y delegados para la Liga de Fútbol San Alberto; g) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389419 - \$ 3291 - 23/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DE CÓRDOBA (SEMCO)

La Comisión Directiva de Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO), convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 27 de Junio del corriente año, a las 18:30 hs. en el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, sita en calle Mendoza 251 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Análisis y adecuación del Artículo 36 del Estatuto Social. 3º) Consideración de agregar al Estatuto Social la posibilidad de dictar un reglamento interno. 3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea

1 día - N° 389481 - \$ 704 - 21/06/2022 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

En reunión de socios de fecha 16 de Junio de 2022 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Julio de 2022 a las 11:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asambleístas para verificar asistencia, votos, representaciones y suscribir el Acta de Asamblea" 2) "Consideración de la memoria anual, Proyecto de distribución de utilidades, Inventario, Balance General, Notas, Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 3) "Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 4) "Fijación de honorarios para el Directorio por la labor desarrollada en

sus funciones." 5) "Designación de Sindicatura o Prescindencia." 6) "Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Un (1) Director Titular Presidente y Un (1) Director Suplente, ambos por terminación de sus mandatos."

5 días - N° 389630 - \$ 6364 - 27/06/2022 - BOE

SANGRE Y SOL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°. 171 de la Comisión Directiva, fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario.- 2) Causas por lo que la asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio N°. 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Situación de asociados/as.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 389521 - \$ 2713,20 - 23/06/2022 - BOE

ELEPEG S.A.

CESACION/ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de ELEPEG S.A., de fecha 26/5/22 se resolvió: 1) Tratamiento de renuncia de directores. 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Diego Matias Gatti, DNI 34.866.162; y Directora Suplente, Paula Sofía Gatti, DNI 37.857.780. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/5/22.

1 día - N° 389535 - \$ 562,40 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES AMIGOS CON PATAS - ASOCIACION CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

La comisión Directiva de la Asociación Protectora de Animales Amigos con Patas - Asociación Civil, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2022 a las 20:00 hs, en la sede social sita en Los Halcones S/N, Villa La Gloria, de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Lectura, consideración y aprobación de los estados Contables,

Balance General, cuadro demostrativo de pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 389540 - \$ 870,80 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 389594 - \$ 7100,80 - 30/06/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1862 de fecha 14 de Junio de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, sito en calle General Paz N° 358 de la localidad de Villa María, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario, 2º) Reforma Parcial del Estatuto Social en los Artículos N° 28º, 29º, 48º, 55º, 57º y 66º.

3 días - N° 389704 - \$ 2659,20 - 23/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ARGENTINO BELL VILLE

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Argentino Bell Ville, CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día veintiséis (26) de Junio de 2022 a las 20:30 hs. en la sede calle Bv. Ascasubi N° 40, para subsanar observaciones a la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de abril del corriente año, realizadas por la Di-

rección General de Personas Jurídicas, mediante Resolución N° 107 "U"/2022, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: I) Elección de dos asociados para firmar el Acta; II) Ratificar, los puntos 1 (elección de dos asociados para firmar el acta) 2 (Confirmación dirección de la sede) 3 (Consideración del estado de situación patrimonial) 4 (Informe final de Comisión Normalizadora) 5 (elección de los Miembros de Comisión Directiva), del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2022.- III) Rectificar el punto 6 (Elección de Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas) del acta de asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2022.- Bell Ville, 09/06/2022.-

1 día - N° 389707 - \$ 1199,60 - 21/06/2022 - BOE

COOPERADORA GENERAL DEL MENOR

La COOPERADORA GENERAL DEL MENOR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2022 a las 17:00 hs en sede de la entidad sita en calle Dean Funes N°154 entre piso local 29 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas, para que junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realiza fuera de término. CUARTO: Renovación total de Autoridades.

3 días - N° 388297 - s/c - 21/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores

de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 388441 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES
CORDOBESES**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 16 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle 9 de Julio 333 local 44 de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) socios para que, junto con el Presidente y la Secretaria, firmen el libro de actas. b) Explicación de los motivos por los cuales se demora la realización de la asamblea. c) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2121. d) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante los ejercicios que finalizaron el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y están ad referendum de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388865 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de mayo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los

estados contables; 3.- Motivos de Asamblea fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha.

3 días - N° 388966 - s/c - 22/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MONTE DE LOS GAUCHOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 09/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20; cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es tratada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389140 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.022, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389165 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TIO PUJIO**

Por acta N° 5 la Comisión directiva, de fecha 10/06/2022 convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de julio del año dos mil veintidós, a las diez horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio"

sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.-Comisión Directiva.-

3 días - N° 389257 - s/c - 22/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CALERA**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, rectifica la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en fecha 02 de Junio del 2022, y prevista para el 24 de junio del 2022, por haber omitido en dicha publicación el tratamiento de dos ejercicios en vez de uno según orden del día numero 3, por tal motivo se convoca a la misma para el 24 de Junio del 2022 a las 18:30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos cerrados el 30 de junio del 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389757 - s/c - 23/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224
LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la comisión Directiva, fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2022, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas

correspondiente el ejercicio económico n° 14 finalizado el día 31/12/2021. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 389368 - s/c - 22/06/2022 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta N° 311 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Gobernador José Esteban Bustos N° 873 del Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022.

3 días - N° 389450 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 04 de julio de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389695 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de junio de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 18,00 hs. con media hora de tolerancia, en el local de calle 9 de Julio 333 L 44 - Córdoba; para trata el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2° - Consideración de la Memoria 1 Informe de Comisión Revisores de Cuentas y de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3°- Elección de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 389758 - s/c - 23/06/2022 - BOE

DANTRA S.A.

Por Acta de directorio de fecha 15 de junio de 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Imberto de Azcona 1809 Camino a San Carlos km 5 y ½ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.

5 días - N° 389654 - \$ 2332 - 27/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA - CORNEJO MARTA SILVINA DNI 20.449.279, argentina de profesión comerciante, domiciliada en Pedro Zanchi s/n de la Ciudad de Rio Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRO", sito en calle Presidente Perón N° 361 de la Ciudad de San José de la Dormida - Pcia. Cba., A FAVOR DE: GIGLIONE ROBERTO ANTONIO DNI 10.409.875, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Marcelino Casas N° 40 de la Ciudad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2° piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 389001 - \$ 2525 - 27/06/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Se comunica que, mediante Reunión de Socios del 27/05/2022 y a los fines de su correcta inscripción ante el Registro Público de la Provincia de

Córdoba, se ratificó en todos sus términos todo lo resuelto por la Reunión de Socios Nro. 10 que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$100.000, es decir, de la suma de \$317.000 a la suma de \$417.000. En consecuencia, se reformó el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinte (\$417.720), representado por cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27349" El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 417.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 389109 - \$ 878,50 - 21/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL TACUARI SA

MORTEROS

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 20/04/2021, se ha aprobado las renunciaciones de los señores Néstor Amalio Alejandro Sola DNI 11.614.881 y Fabian Néstor Sola DNI 30.468.543 al cargo de vicepresidente y director suplente respectivamente. Elección de autoridades y distribución de cargos, en el directorio de EL TACUARI S.A. queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Morra José Agustín, argentino, D.N.I. 10.235.271, C.U.I.T. 20-10235271-9, sexo masculino, nacido el 23 de Julio de 1953, profesión productor agropecuario, estado civil casado, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, Directores Suplentes: Morra José Carlos, argentino, D.N.I. 25.309.594, C.U.I.T. 20-25309594-7, sexo masculino, nacido el 26 de Octubre de 1976, profesión productor agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y Nicolás Andrés Morra, D.N.I.

36.365.926, C.U.I.T. 20-36365926-9, sexo masculino, nacido el 4 de Noviembre de 1992, profesión productor agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural Colonia Milessi de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio electo fija domicilio especial en Bv. 25 de Mayo 1790- ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550. Cambio de sede social a Bv. 25 de Mayo 1790- ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 387523 - \$ 1129,75 - 21/06/2022 - BOE

ALOHA ARGENTINA S.A.S.

Fecha constitución: 30/03/2022. SOCIOS: CAROLINA LORELEY BENTIVENGA, D.N.I. N° 35.096.405, CUIT / CUIL N° 27-35096405-9, nacido el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SERGIO FABIAN BENTIVENGA, D.N.I. N° 17.235.392, CUIT / CUIL N° 20-17235392-5, nacido el día 03/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) SANTIAGO BENTIVENGA, D.N.I. N° 37.555.005, CUIT / CUIL N° 23-37555005-9, nacido el día 11/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) LAUTARO BENTIVENGA, D.N.I. N° 39.973.701, CUIT / CUIL N° 20-39973701-0, nacido el día 28/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: ALOHA ARGENTINA S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Calle Tristán Adrián Malbrán 4565, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) CAROLINA LORELEY BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$.25000) 2) SERGIO FABIAN BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$.25000) 3) SANTIAGO BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$.25000) 4) LAUTARO BENTIVENGA, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$.25000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: SANTIAGO BENTIVENGA D.N.I. N° 37.555.005 en el carácter de administrador/a titular. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. SERGIO FABIAN BENTIVENGA D.N.I. N° 17.235.392 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SANTIAGO BENTIVENGA D.N.I. N° 37.555.005. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: prescinde de órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 388151 - \$ 4781,50 - 21/06/2022 - BOE

COMERCIAL RISTORTO S.R.L.

MELO

CESIÓN DE CUOTAS REFORMA CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 08/06/2022, los señores: Fernando Ariel Ristorto, DNI 17.705.475, Marisa Andrea Ristorto, DNI 23.187.197, Gustavo Fabian Ristorto, DNI 17.705.479 y Alejandro Gabriel Ristorto, DNI 22.588.769 aprobaron la cesión de cuotas sociales de COMERCIAL RISTORTO S.R.L. de los Sres. Héctor Pedro Ristorto y Elson Juan Ristorto quienes transfirieron 50 cuotas cada uno respectivamente, por medio de una cesión gratuita, a favor de los señores Fernando Ariel Ristorto, Ma-

risa Andrea Ristorto, Gustavo Fabian Ristorto y Alejandro Gabriel Ristorto, respectivamente, procediéndose a la Reforma de la Cláusula Cuarta del contrato social: "CUARTA: El capital social se constituye en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en CIEN cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una, totalmente suscriptas y que los socios aportan de la siguiente manera: a) Sr. Fernando Ariel Ristorto suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); b) Sra. Maria Andrea Ristorto suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); c) Sr. Gustavo Fabian Ristorto suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) y d) Sr. Alejandro Gabriel Ristorto suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de un valor de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que representa la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). Las cuotas sociales se encuentran cien por ciento (100%) integradas por los socios". Las cesiones de cuotas fueron realizadas el 06/06/2002 en forma gratuita para las partes.

1 día - N° 388202 - \$ 1256,50 - 21/06/2022 - BOE

RUNGER S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 28 de mayo de 2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Alaminos Raúl Guillermo, DNI: 14.624.785, con domicilio en calle Alejandro Roca 315, ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba; como director suplente: Alaminos Daniel Eduardo, DNI: 12.762.678., con domicilio en Ruta 8 km.607, ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 388260 - \$ 298,75 - 21/06/2022 - BOE

VITALI S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria autoconvocada del 14/04/2022 se aprobó por unanimidad: 1) Reforma del estatuto social en su artículo "4;" el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles líquidos y de gas natural comprimido para uso vehicular, por mayor y por menor. b) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacione con el objeto descrito en los incisos precedentes. c) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación y financiación de todo tipo –salvo las actividades expresamente regulados por la ley de entidades financieras- con recursos propios de: maquinarias, repuestos, lubricantes, elementos o productos para automotores, garages, locales para explotación propia o de terceros para actividades comerciales, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, lubricentro, depósitos en general. Importación y exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. d) Importación y exportación de bienes y servicios. e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- f) Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad podrá: (i) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores - exceptuándose de quedar comprendidas los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550-, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria. (ii) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. Para todos los casos se aclara estarán exceptuados de quedar comprendidas los supuestos previstos en los incisos 3, 4 y 5 del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias, conforme las exigencias del Art 39 de la ley apoyo al capital emprendedor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. En otro

orden, se aclara que se reformo solo el artículo 4, pero atento a reformas anteriores ya publicadas e inscripta se aprobó TEXTO ORDENADO, a los fines de fácil lectura y comprensión.-. Publíquese en el BOE por un día.

1 día - N° 388863 - \$ 2317,75 - 21/06/2022 - BOE

DIAGNOSTICO UROLOGICO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Pablo Sarriá, D.N.I N° 16.906.916; y (ii) Director Suplente: José Javier Olmedo, D.N.I. N° 17.625.860; todos por plazo estatutario.

1 día - N° 388646 - \$ 160 - 21/06/2022 - BOE

COLORES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 19/11/2021, el Directorio de COLORES S.A. resolvió modificar la sede social, la que pasara a ubicarse en calle Tucumán n° 26, 2do piso, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 388852 - \$ 160 - 21/06/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA FLORENTINA S.A.S.

PORTEÑA

ACTA RECTIFICATIVA DEL CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de Junio del año 2022, siendo las 9.00 horas, se reúnen en la sede social de Avenida Simón Daniele 598, las Sras. Luciana Laura Liprandi DNI N° 23.495.163 y Nazarena De Lourdes Liprandi DNI N° 26302682, socias que conforman la totalidad del capital de la Sociedad por Acciones Simplificadas denominada "Establecimiento La Florentina S.A.S." con el motivo de tratar los siguientes puntos: Primero: Cambio de denominación social. En virtud de la Resolución de rechazo obtenida en el trámite de inscripción de la constitución de la presente Sociedad por parte del organismo Inspección de Personas Jurídicas, en el Expte. N° 0007-202362/2022, por razón de la existencia de una sociedad con denominación análoga llamada "La Florentina S.A." y no existiendo con esta ningún tipo de vinculación ni grupo económico, es que se decide, de manera unánime, modificar la denominación de la presente Sociedad por Ac-

ciones Simplificadas a "Chacra Florentina S.A.S." Segundo: Modificación del objeto social. En virtud de haber sido considerado genérico el objeto social por parte de la Inspección de Personas Jurídicas en el mencionado expediente, es que se decide modificarlo y especificarlo, quedando redactado entonces el artículo 4 del contrato social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producir, elaborar, fiscalizar, seleccionar, acopiar, comprar, vender y comercializar granos, oleaginosas, semillas, forrajes, y afines; la cría, explotación, compra y venta de ganado de cualquier especie en pie y faenado; la producción de leche de ganado bovino; la prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha, y cualquier otro servicio agropecuario; la compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias agropecuarias; pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresa, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá así mismo anotarse como importadora o exportadora para la realización de los negocios mencionados anteriormente, dentro y fuera del país." Sin más temas que tratar y siendo las 10.00 horas se da por finalizada la presente reunión de socios.

1 día - N° 388876 - \$ 2518 - 21/06/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN NELDO RAFFO S.A.

Elección de autoridades. Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2021, de carácter unánime. Se resolvió por unanimidad ratificar la designación y aceptación de cargos como Director Titular Presidente Neldo Adrian Raffo DNI 20643627, Directora Titular Vicepresidente María Laura Raffo DNI 29965581, Director Titular Nicolas Neldo Raffo Ventura DNI 38882064, Directora Suplente Raffo Ventura Bianca DNI 41001508.

1 día - N° 388879 - \$ 184 - 21/06/2022 - BOE

PAMPAGRAF S.A.S

VILLA MARIA

REUNIÓN DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME

Por Acta N° 1 de Reunión de Socios de fecha 21/10/21, y Acta N° 2 –ratificativa y complementaria- de fecha 25/11/2021, se eligieron autoridades de "PAMPAGRAF S.A.S;" quedando compuesta la administración y representación de la sociedad a continuación: ADMINISTRADOR TITULAR –

REPRESENTANTE: Eduardo Ariel Veronese DNI 24.919.426 – ADMINISTRADOR SUPLENTE: Adrián Andrés Veronese DNI 29.739.520.

1 día - N° 388898 - \$ 182,50 - 21/06/2022 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA EL OVERO

NOETINGER

RECTIFICACIÓN DE EDICTO – DOMICILIO SOCIAL – REPRESENTACIÓN LEGAL – CIERRE DE EJERCICIO - RECTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO. Edicto rectificativo del N° 353561 publicado el día 10/12/2021. Por error material se indicó que el carácter de las Asambleas Generales de fecha 11/02/2008 y 05/10/2018 era Ordinaria en vez de Extraordinarias y se omitió indicar que la segunda fue rectificadora. Es decir, debió decir Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/02/2008 ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria. En el caso de la segunda, resulta ser Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/10/2018 ratificada y rectificadora por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06.09.2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06.09.2021 se decidió por unanimidad reformar el estatuto. DOMICILIO SOCIAL: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 30 de Septiembre de cada año. RECTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/04/2022 se aprobó por unanimidad la rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06.09.2021 y en consecuencia, se decidió por unanimidad Aumentar el capital social, de la cuenta Ajuste de capital a la cuenta capital, a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) mediante la emisión de Dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que se distribuirán de la siguiente manera: cada uno dentro de su clase, y manteniéndose las mismas clases de acciones: mil veinte (1020) acciones Clase B, a favor del accionista Santiago Daniel Osella. y novecientos ochenta (980) acciones Clase B, a favor de la accionista Ana Cecilia Osella siendo que Santiago Daniel Osella detenta el cincuenta

y un por ciento (51%) del capital social y Ana Cecilia Osella el cuarenta y nueve por ciento (49%) rectificando en consecuencia tal numeración y distribución con el objeto de adecuarse a la proporción actual. Quedando reformado el artículo 5 de la siguiente manera: "ARTICULO 5: "Capital Social: El Capital Social es de pesos doscientos mil (\$200.000) representado por dos mil (2000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase B y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 388899 - \$ 2141,50 - 21/06/2022 - BOE

BARISANO Y CIA. S.A.S.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 09.5.2022. Socios: 1) RICARDO GUSTAVO LEOPOLDO GREGORAT, DNI 21406585, CUIT 20-21406585-2, nacido el 05.3.1970, soltero, argentino, albañil, domicilio en Berutti 50, B° Alberdi, Coronel Moldes, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina y 2) MICHAEL ERWIN BARISANO, DNI 34429608, CUIT 20-34429608-2, nacido el 18.10.1989, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Juan Manuel Fangio 1055, Coronel Moldes, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 8) Reparación, bobinado y servicio técnico de motores eléctricos de todo tipo, así como planificación e instalaciones eléctricas para la industria, confección de tableros eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Ochenta Mil (\$80.000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO GUSTAVO LEOPOLDO GREGORAT suscribe la cantidad de 400 acciones y 2) MICHAEL ERWIN BARISANO suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RICARDO GUSTAVO LEOPOLDO GREGORAT, DNI 21406585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MICHAEL ERWIN BARISANO, DNI 34429608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO GUSTAVO LEOPOLDO GREGORAT, DNI 21406585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 388945 - \$ 2478,25 - 21/06/2022 - BOE

LA MOTI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORES REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 05/04/22, se resolvió: 1) Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 17/08/21 y en consecuencia fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Fernando Sebastián Apra DNI 27.424.424 y Director Suplente: Miguel Ángel Apra DNI 6.645.646. Durarán por tres ejercicios.

Se ratifica por unanimidad hacer uso de la opción que acuerda el art. 284 de la ley 19.550 y del Art. 14 del estatuto Social, por lo que se prescinde de la figura del Sindico por el termino de tres ejercicios. 2) Atento que las acciones emitidas por la sociedad y suscripta por los socios son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, es que se resuelve por unanimidad adecuar la redacción del artículo cuarto del estatuto social que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 389017 - \$ 951,25 - 21/06/2022 - BOE

PREMIUM GARDEN S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO

Por el presente se rectifica Edicto N° 387296 publicado en el B.O. del 10/06/2022, por un error en la publicación de la fecha de celebración de la reunión de socios ordinaria / extraordinaria, siendo la correcta "06/12/2021". Se ratifica el contenido del edicto en todo lo demás.

1 día - N° 389018 - \$ 160 - 21/06/2022 - BOE

ORGANIZACIÓN PUCCINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ACTA NUMERO CINCO

En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los 13. días del mes de junio de 2022, a las 11:30 hs., se reúnen en la sede social sita en calle Avda. Italia N° 494 de esta ciudad, los Sres. Rubén PUCCINI, Susana Beatriz CARNÉ, María Eugenia PUCCINI, Alejandro PUCCINI todos los socios de "ORGANIZACIÓN PUCCINI PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L." Toma la palabra la Sra. María Eugenia PUCCINI y manifiesta que es necesario inscribir modificaciones en el contrato societario. Que durante la tramitación se han generado diversos inconvenientes impidiendo su debida inscripción, por ello y a los fines de reor-

ganizar la situación es necesario proceder anular y dejar sin efecto las Actas societarias Número Uno, Dos, Tres y Cuatro oportunamente realizadas y redactar una nueva con las cláusulas que se pretenden inscribir en Inspección de Personas Jurídicas. Lo que oído por el resto de los socios presentes manifiestan que prestan su expresa conformidad con la anulación de las Actas Número Uno, Dos, Tres y Cuatro y la redacción de esta nueva acta mediante la cual se modificarán las cláusulas del contrato societario que a continuación se detallan: DENOMINACIÓN PRIMERO: La sociedad se denominará "ORGANIZACIÓN PUCCINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", tendrá su domicilio legal en calle Italia N° 494 de la Ciudad de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. OBJETO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. FACULTADES GENERALES OCTAVO: Para los fines sociales, los socios en calidad de gerentes podrán: a) Operar en toda clase de bancos, sean oficiales o privados y/o cualquier otra entidad financiera o de cualquier índole, b) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren c) Tomar dinero en préstamo, garantizando o no derechos reales con fianzas personales, adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar o rescindir contratos de locación y de cualquier otra naturaleza. Que se mantienen en todos sus términos las cláusulas que no fueron objeto de modificación. Que se suscribirán los documentos que sean necesarios a los fines de realizar el trámite pertinente por ante IPJ. No siendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 12:00 hs. firmando todos los presentes de conformidad.

1 día - N° 389027 - \$ 1955,50 - 21/06/2022 - BOE

CÓRDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 16:00 hs la primera convocatoria y a las 18:30 hs la segunda. La misma se llevara a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Lectura del Acta de la Reunión anterior. b) Rea-

lización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. c) Elección total de nueva Comisión Directiva: Un Presidente por dos años; un Vicepresidente por dos años, un Secretario por dos años, un Tesorero por dos años; cinco Vocales Suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por dos años; un Revisor de Cuentas Suplente por un año; y elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. d) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios 2018, 2019 Y 2020. e) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Fdo. Honorable Comisión Directiva.

3 días - N° 389102 - \$ 3886,80 - 21/06/2022 - BOE

DON EDUARDO S.R.L.

LA PUERTA

ADJUDICACION CUOTAS SOCIALES - AUMENTO CAPITAL – PRÓRROGA SOCIEDAD - DESIGNACIÓN GERENTE - REFORMA INTEGRAL CONTRATO SOCIAL – LA PUERTA – DEPTO CRUZ DEL EJE – PCIA. CORDOBA. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2021, los socios hicieron constar que: 1) con fecha 15/05/2021 tuvo lugar el fallecimiento del Sr. Socio Gerente Horacio Enrique Obregón Cano u Horacio Enrique Obregón Cano Fourcade, D.N.I. N° 8.295.169, quien fuera titular de 1667 cuotas sociales de la sociedad; y 2) mediante Auto N° 492, de 01/11/2021, dictado en el expediente caratulado "PAREDES, YOLANDA CRISTINA - OBREGON CANO U OBREGON CANO FOURCADE, HORACIO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 5.352.807, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, fueron declarados únicos y universales herederos del nombrado socio fallecido. En tal sentido, los Sres. Diego Obregón Cano Paredes, María Soledad Obregón Cano y Lucas Obregón Cano resolvieron otorgar un acuerdo de partición extrajudicial y parcial de herencia y adjudicación de bienes hereditarios (cfme. arts. 2.369, 2.403 y demás concs. y ss. del C.C.C.N.) en virtud del cual resolvieron adjudicarse, en partes iguales, todas las cuotas sociales que pertenecieran al socio fallecido, junto con todos los derechos anexos a las referidas cuotas (correspondientes a reservas, aportes irrevocables y saldos de cuentas particulares) existentes a la fecha de la adjudicación. A tal efecto, los co-herederos otorgantes manifestaron estar legitimados para la partición privada de herencia; no estar inhibidos ni impedidos por

causa alguna para realizar la adjudicación de las acciones y declararon que las cuotas sociales objeto de la partición se encuentran libres de gravámenes y que no han sido transferidas, cedidas ni enajenadas con anterioridad. Asimismo, los co-herederos manifestaron que, con relación a la proporción de cuotas sociales del causante que les correspondía en su condición de sucesores del socio fallecido, la partición se ha efectuado conforme las pautas legales vigentes (art. 2.426 del C.C.C.N.), motivo por cual no correspondió ni resultado necesario establecer compensación alguna a favor de ninguno de los co-herederos otorgantes. A todo evento, renunciaron expresamente a toda y cualquier acción y/o derecho hereditario y/o acción o reclamo societario (sea por dividendos, derechos de preferencia o de acrecer, o sobre aportes irrevocables, derechos judiciales, etcétera) que pudieran corresponderles, relacionados con la participación del socio fallecido o la participación de los herederos respecto de la sociedad en cuestión. Como consecuencia de la adjudicación efectuada, los socios partícipes representan ahora, en conjunto, el 100% del capital social. Asimismo resolvieron modificar la estructura de capital de la sociedad y a aumentar su cifra contractual. Don Eduardo S.R.L. tiene su capital social expresado en Australes por la suma de cincuenta millones, que equivalen, en la actualidad, a la suma de pesos cinco mil, dividido en 5.000 cuotas sociales de Australes diez mil valor nominal cada una, en consecuencia, los socios resolvieron por unanimidad fijar el capital social en moneda de curso legal (peso) y, simultáneamente, aumentarlo en la suma de \$ 295.000,00. El aumento se realizó mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, conforme surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020. Asimismo los socios resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2.070 y designar en el cargo de Gerente, por tiempo indeterminado al socio Lucas Obregón Cano, D.N.I. 32.239.051, C.U.I.T. 20-32239051-4, con domicilio especial en Ruta Provincial A-75 Km. 25 del Paraje La Puerta, Depto Cruz del Eje, Pcia de Córdoba. También resolvieron por unanimidad reformar integralmente el Contrato Social, modificando las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima e incorporando las cláusulas Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava, adoptando un nuevo texto ordenado: Denominación Social - Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación "DON EDUARDO S.R.L.," y tiene su domicilio y sede social en Ruta Provin-

cial A-75 Km. 25 del Paraje La Puerta – Depto. Cruz del Eje – Pcia de Córdoba. Plazo de duración: vencerá el 31/12/2070. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: GANADERAS: mediante la explotación de establecimientos de cría, recría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de colonias agrícolas y ganaderas; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza de distintas especies y en diversas calidades; AGRÍCOLAS: mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, fruti-hortícolas, de granja y forestales; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración y mandatos, divisiones y loteo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en normas y reglamentos que rigen la propiedad horizontal y los conjuntos inmobiliarios; FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en uso de todas las atribuciones que como sujeto de derecho le confieren la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Código Civil y Comercial de la Nación y demás legislación aplicable, cualquiera fuese su naturaleza, y sin más restricciones que las que surjan de dicha normativa de aplicación, y podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos o desenvolverse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria. Capital: \$ 300.000,00, dividido en 30 cuotas sociales, de \$ 10.000,00 valor nominal cada una. Suscripción e Integración: Diego Obregón Cano Paredes suscribe 10 cuotas sociales de \$ 10.000,00 valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 100.000,00; María Soledad Obregón Cano suscribe 10 cuotas sociales de \$ 10.000,00 valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 100.000,00; y Lucas Obregón Cano suscribe 10 cuotas sociales de \$ 10.000,00 valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 100.000,00. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Administración y Representación: estará a cargo del socio Lucas Obregón Cano, en carácter de socio gerente, y bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, con inclusión de aquellas para las cuales se requieren facultades expresas (conforme lo establecido por el art. 375 parte pertinente del Código Civil y Comercial de la Nación,

y el art. 9 del Dec. - Ley 5965/63), con excepción de las operaciones de transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles, o las que comprometan a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros, en todos los cuales se requerirá la conformidad previa de los demás socios. En consecuencia, y salvo las excepciones señaladas, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los Gerentes podrán ser removidos de su cargo por decisión de los socios que representen las tres cuartas partes (3/4) del capital social, excluida la participación del removido. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 389167 - \$ 5769,25 - 21/06/2022 - BOE

LA INVERNADA S.A.A.G.C.I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/01/2022, se resolvió por unanimidad la elección por tres ejercicios a la Sra. Dra. MARTHA RENÉ ROBMAN, DNI 3.772.163 como Presidente y Directora Titular; al Sr. MARIO MARTÍN BRENER, DNI 17.278.174 como Vicepresidente y Director Titular; a la Sra. MARISA GRACIELA BRENER, DNI 12.756.840 como Directora Suplente.

1 día - N° 389294 - \$ 420 - 21/06/2022 - BOE

BRUTAL SHOP SAS

Constitución de fecha 1/06/2022. Socios: 1) SERGIO EXEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36.984.101, CUIT / CUIL N° 20-36984101-8, nacido el día 01/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Talma 2854, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) NERI ANGEL PRADO, D.N.I. N° 35.524.525, CUIT / CUIL N° 20-35524525-0, nacido el día 05/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Marino 4551, barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: BRUTAL SHOP SAS. Sede: Calle sol de mayo n° 1448, barrio avenida de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de maquinarias y materiales de construcción y/o a fines. Compra, venta, fabricación, diseño, armado de bienes muebles de todo tipo. 3) Explotación, comercialización, consignación, comisión, franquicias de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares sandwicherías, pizzerías, lomiterías, cafetería, panaderías, confiterías, pastelerías, salones de te, resto bar & food truck, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicios de mesa, autoservicios, entrega de productos a domicilio, catering o servicios de lunch. 4) Elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. 5) Compra, venta, confección, fabricación, diseño, comercialización, representación, consignación, de todo tipo de prendas de vestir ya sea deportivas, uniformes, de trabajo e indumentaria personal, calzados, accesorios, carteras, bolsos, mochilas, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, mantenimiento y servicios del automóvil, neumáticos, y productos afines al rubro de neumáticos. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles de comercios, shopping,

cines, industrias, fábricas, instituciones de salud, centros educativos y deportivos, geriátricos, consorcios pequeños y grandes eventos, finales de obra. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la Legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 18) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 19) Importación y exportación de bienes y servicios. 20) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa y un mil cien (91.100,0) representado por 100 acciones de valor nominal novecientos once (911.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO EXEQUIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 51 acciones.

2) NERI ANGEL PRADO suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1)SERGIO EXEQUIEL RODRIGUEZ , D.N.I. N° 36984101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NERI ANGEL PRADO D.N.I N° 35524525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO EXEQUIEL RODRIGUEZ , D.N.I. N° 36984101 . Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..-

1 día - N° 389314 - \$ 7545 - 21/06/2022 - BOE

SEGUR GLOBAL S.A.S.

ALTA GRACIA

EDICTOS JUDICIAL Instrumento Constitutivo Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) de fecha de fecha 24 de mayo del 2022 SOCIO:) OMAR RAMON ALLENDE, D.N.I. N°12035477, CUIT / CUIL N° 23120354779, nacido el día 27-08-1956, estado civil casado , nacionalidad argentino , de profesión abogado , con domicilio real en 9 de julio 107, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Alta Gracia , Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba DENOMINACION: "SEGUR GLOBAL S.A.S."- DOMICILIO: Con sede social en Olmos 255, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María , de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El objeto social será los servicios de vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos y privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia de locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos ópticos,

electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestro. , y en general todo lo relacionado con la actividad reglada por la LEY 10.571 (régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación), pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros.- Tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Ciento diez mil (\$.110.000).- ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de OMAR RAMON ALLENDE D.N.I. N° 12035477 que revestirá el carácter de Administrador Titular y MARIA INES GESSAGA, D.N.I. nro. 20.575.521, en el carácter de Administrador Suplente, Y duraran en su cargo mientras no sean removido por justa causa..- EJERCICIO ECONOMICO la sociedad cerrara su ejercicio económico los 31 de diciembre de cada año.- IPJ Cod. Nro 823922.

2 días - N° 389439 - \$ 7062,40 - 21/06/2022 - BOE

AUTOPARTES CBA S.A.S.

Por contr. de cesión de acciones y Acta de socios ambos de fecha 24/05/2022 Cristian Leonardo Roberts, DNI 36433154 cedió la totalidad de las acciones. que tenía de AUTOPARTES CBA S.A.S, CUIT 30-71676927-1, 10 acciones a Javier Andrés Lescano, DNI 26904987, argentino, soltero, nacido el 18/10/1978, domic. Aaron de Anchoarena 5463, B° Jorge Newbery, ciud. y Pcia de Córdoba. Integración actual del capital social: Paula Gabriela Roberts, DNI 28657427, 90 acciones Javier Andrés Lescano, DNI 26904987, 10 acciones.

1 día - N° 389502 - \$ 660,80 - 21/06/2022 - BOE

RED SALUD S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2022 se eligen y distribuyen los siguientes cargos: Presidente: PABLO GASTON NAVARRO, DNI 27.956.024, CUIT: 20-27956024-9, fecha de nacimiento 24/02/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión empleado, sexo masculino, domicilio real: Lote 3 Manzana 10, Barrio Altos Los Manantiales, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Dr. RAUL EDGARDO NAVARRO, DNI 8.620.237, CUIT: 20-08620237-9, fecha de nacimiento 16/09/1951, estado civil casado, naciona-

lidad argentina, de profesión empleado, domicilio real: Aconcagua N° 2247, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Constituyen domicilio especial en la sede social. - Se prescinde de la Sindicatura. - Publíquese un día. -

1 día - N° 389505 - \$ 980 - 21/06/2022 - BOE

BANCO ROELA S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 70, del 22 de Abril de 2022, se ratificó en su totalidad, la Asamblea Ordinaria N° 69, de fecha 30 de Abril de 2021.

1 día - N° 389512 - \$ 261,20 - 21/06/2022 - BOE

GRAVITA SRL

Por acta de asamblea extraordinaria unánime número ocho del seis días del mes junio de 2022, los socios de la Sociedad "GRAVITA SRL" CUIT 30711704996 decidieron por unanimidad disolver la sociedad y designar como liquidador al señor Roberto Daniel LUNA DNI 18.168.067 quien acepta en forma expresa el cargo de liquidador que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, fija domicilio especial en calle Lote 8, Manzana 2, Barrio Los Soles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley 19.550.

1 día - N° 389553 - \$ 796,40 - 21/06/2022 - BOE

LUBRINA S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios en la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Mayo de 2022, se encuentran reunidos los socios de Lubrina S.R.L. en la sede social de calle Rufino Cuervo N 1085 Of. 25 de la Ciudad de Córdoba convocados por el Sr. Gerente Diego Raúl Lubrina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Poner en conocimiento de los socios una situación en la que se toma razón a través de información recibida de la Inspección de Personas Jurídicas de la que surge que los letrados que inscribieron la inscripción de "Lubrina SRL" consignaron un domicilio legal diferente al que surge del Expediente Judicial de Constitución, como así también de los edictos publicados en dicha oportunidad, siendo que dicha información no se corresponde con aquella que obra en poder de dicho organismo, ante esta situación realizadas las consultas pertinentes surge la necesidad de RECTIFICAR el domicilio constituido con la finalidad de regu-

larizar esta situación, por lo que por medio de la presente se pone a consideración de los Socios: María Anabella Lubrina, DNI: 28.359.097, Cecilia Andrea Lubrina DNI: 32.780.805 y Diego Raúl Lubrina DNI: 27.337.614 quienes resuelven REC-TIFICAR el domicilio consignado en la totalidad de las actas que anteceden, consignando en lo sucesivo el domicilio correcto el sito en calle RU-FINO CUERVO N 1085, Of 25 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 389555 - \$ 1647,20 - 21/06/2022 - BOE

TECNORED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime N° 42 del 7/06/2022, se eligen autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente JUAN GUSTAVO DOMÍNGUEZ, DNI N° 26.393.148. Director Titular Vicepresidente JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ, DNI N° 10.227.616. Directora Titular SONIA MÓNICA HARASZTHY, DNI N° 27.032.514. Directora Suplente CARMEN NÉLIDA LÓPEZ, DNI N° 05.475.033. Todos por el término estatutario de (3) ejercicios.

1 día - N° 389703 - \$ 614 - 21/06/2022 - BOE

GANADERIA SANTA FE S.A.

Se rectifica edicto N° 384408 de fecha 30/05/2022, únicamente respecto a la duración de los mandatos de los integrantes de la administración, los cuales deben expresarse en cantidad de ejercicios, y no en cantidad de años. En efecto, mediante acta rectificatoria de fecha 10/06/2022, se resolvió modificar el artículo segundo del acta constitutiva y el artículo noveno del estatuto social, ambos de fecha 20/04/2022, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACTA CONSTITUTIVA: Designar para integrar el Directorio a: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sebastián Ariel ROBOTTI, D.N.I. n° 29.609.058; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alberto ROBOTTI, D.N.I. n° 28.657.714. Dichos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. Presentes en este acto, los designados aceptan el cargo para el que fueron propuestos, bajo responsabilidades legales, y declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades reglamentarias y las legales previstas en el Artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Asimismo, declaran

que han constituido debidamente la garantía prevista por el artículo décimo del Estatuto Social (conforme art. 256 LGS), y constituyen domicilio especial a los efectos de su cargo en sus respectivos domicilios reales: el Sr. Sebastián Ariel ROBOTTI, en calle Los Teros n° 54, Barrio Chacras de la Villa, de la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y el Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI, en calle Los Pumas n° 357, Barrio Chacras de La Villa, localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ARTÍCULO NOVENO DEL ESTATUTO SOCIAL: De la administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente, si el número lo permite, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 389737 - \$ 3682,40 - 21/06/2022 - BOE

M.V. AROMAS S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) VANESA GABRIELA ROMERO, D.N.I. N°28104557, CUIT/CUIL N° 27281045577, nacido/a el día 26/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Lencinas Gdor Jose Nestor 1980, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MOIRA LETICIA TORRES OLIVA, D.N.I. N°24173732, CUIT/CUIL N° 27241737328, nacido/a el día 03/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Salta 1060, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provin-

cia de Cordoba, Argentina. Denominación: M.V. AROMAS S.A.S. Sede: Calle San Luis 110, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA GABRIELA ROMERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MOIRA LETICIA TORRES OLIVA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA GABRIELA ROMERO, D.N.I. N°28104557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MOIRA LETICIA TORRES OLIVA, D.N.I. N°24173732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA GABRIELA ROMERO, D.N.I. N°28104557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389597 - s/c - 21/06/2022 - BOE

**ALBERTO E. OFFREDI
AGROSERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) ALBERTO ESTEBAN OFFREDI, D.N.I. N°21806195, CUIT/CUIL N° 20218061959, nacido/a el día 12/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayorino Rossi 139, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALBERTO E. OFFREDI AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Mayorino Rossi 139, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO ESTEBAN OFFREDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ESTEBAN OFFREDI, D.N.I. N°21806195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM BEATRIZ TOTIS, D.N.I. N°22136965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ESTEBAN OFFREDI, D.N.I. N°21806195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 389600 - s/c - 21/06/2022 - BOE

AXISMET S.A.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) CESAR OSCAR IMBELLONE, D.N.I. N°20602629, CUIT/CUIL N° 20206026295, nacido/a el día 28/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 553, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERMAN EDUARDO BOGGETTI, D.N.I. N°25120331, CUIT/CUIL N° 20251203319, nacido/a el día 01/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Independencia 553, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AXISMET S.A. Sede: Calle Independencia 553, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR OSCAR IMBELLONE, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) GERMAN EDUARDO BOGGETTI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CESAR OSCAR IMBELLONE, D.N.I. N°20602629 2) Director/a Suplente: GERMAN EDUARDO BOGGETTI, D.N.I. N°25120331. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389601 - s/c - 21/06/2022 - BOE

BROWIX S.A.

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) FEDERICO FRANCISCO SANCHEZ CLARIA, D.N.I. N°29609732, CUIT/CUIL N° 20296097323, nacido/a el día 03/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Juan 75, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FERNANDO RIVES, D.N.I. N°29208004, CUIT/CUIL N° 20292080043, nacido/a el día 24/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Catamarca 2122, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BROWIX S.A. Sede: Calle San Juan 75, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) Asesoramiento y consultoría de software, desarrollo de software a medida, comercialización de productos de software. b) Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de licencias, marcas, insumos, componentes, productos, herramientas, partes de sistemas, programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). c) Servicios de manufactura, asesoramiento, capacitación de personal y/o de asistencia técnica a terceros aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. d) Instalación, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos y equipamientos concerniente a los rubros mencionados. e) Crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto, como así también servirse de cadenas de distribución ya existentes para ofrecer y/o concretar la compra, venta y/o provisión de bienes y servicios relacionados con los rubros de telefonía, comunicaciones, computación, informática y electrónica en todas sus formas, sus derivados y afines. f) Entrenamiento y formación de operadores de sistemas informáticos destinados a las operaciones bursátiles y financieras en línea. g) Asesoramiento financiero, económico y bursátil, elaboración de estudios de mercado, realización de estudios referentes a planificación, programación y desarrollo económico de emprendimientos para el País, tanto en los aspectos globales como parciales. h) Elaboración para terceros, de estudios relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas, así como también los concernientes al comportamiento del sistema económico nacional, regional y mundial. i) Intermediar entre personas y/o empresas para actividades económicas y financieras entre ellas, salvo en los casos en que se requiera título habilitante o sean actividades reservadas a determinadas personas físicas, Exportación o importación de servicios de asesoramiento y confección de informes mencionados en los puntos anteriores. j) Desarrollo y comercialización de sistemas de control de presentismo, sistemas de digitalización de documentos, desarrollo de páginas web, marketing digital, posicionamiento en buscadores, venta de insumos informáticos, control de acceso y seguridad, redes y sistemas de telecomunicaciones. Para ello podrá realizar las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a socie-

dades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 4) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 6) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 7) Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. 8) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramien-

to publicitario, MKT, branding e imagen. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FRANCISCO SANCHEZ CLARIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS FERNANDO RIVES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO FRANCISCO SANCHEZ CLARIA, D.N.I. N°29609732 2) Vice-Presidente/a: NICOLAS FERNANDO RIVES, D.N.I. N°29208004 3) Director/a Suplente: MARIA PATRICIA FORTUNA, D.N.I. N°12508900. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389620 - s/c - 21/06/2022 - BOE

MODUL ARQ S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) NICOLAS ANDRES ROMERO, D.N.I. N°32572314, CUIT/CUIL N° 23325723149, nacido/a el día 02/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 418, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GLADIS ALICIA RAMALLO, D.N.I. N°12874783, CUIT/CUIL N° 23128747834, nacido/a el día 18/01/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 418, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MODUL ARQ S.A.S. Sede: Calle Belisario Roldan 96, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANDRES ROMERO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) GLADIS ALICIA RAMALLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ANDRES ROMERO, D.N.I. N°32572314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADIS ALICIA RAMALLO, D.N.I. N°12874783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANDRES ROMERO, D.N.I. N°32572314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389641 - s/c - 21/06/2022 - BOE

MPR S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) FABIAN REGGIO, D.N.I. N°18225652, CUIT/CUIL N° 20182256529, nacido/a el día 05/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concejal Genari 560, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KARINA EUGENIA D ASCENZI, D.N.I. N°23195107, CUIT/CUIL N° 27231951070, nacido/a el día 06/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azopardo 868, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MPR S.A.S. Sede: Calle Concejal Genari 560, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN REGGIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) KARINA EUGENIA D ASCENZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN REGGIO, D.N.I. N°18225652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA EUGENIA D ASCENZI, D.N.I. N°23195107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN REGGIO, D.N.I. N°18225652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389660 - s/c - 21/06/2022 - BOE

TUZGLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) MATIAS RIPOLL, D.N.I. N°31687118, CUIT/CUIL N° 20316871187, nacido/a el día 20/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 858, piso 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUZGLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Buenos Aires 858, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RIPOLL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS RIPOLL, D.N.I. N°31687118 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE GABRIEL MARQUEZ, D.N.I. N°31036137 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RIPOLL, D.N.I. N°31687118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389681 - s/c - 21/06/2022 - BOE

ALDYCEC CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) ALDO OSBALDO LESCANO, D.N.I. N°32401013, CUIT/CUIL N° 20324010131, nacido/a el día 25/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Alambrador/A, con domicilio real en Calle Manuel Calviño 8626, barrio El Cerrito, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGELICA CECILIA DIAZ, D.N.I. N°31197489, CUIT/CUIL N° 27311974896, nacido/a el día 13/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Manuel Calviño 8626, barrio El Cerrito, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALDYCEC CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Manuel Calviño 8626, barrio El Cerrito, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones

de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO OSBALDO LESCANO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) ANGELICA CECILIA DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO OSBALDO LESCANO, D.N.I. N°32401013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGELICA CECILIA DIAZ, D.N.I. N°31197489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO OSBALDO LESCANO, D.N.I. N°32401013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389701 - s/c - 21/06/2022 - BOE

FARIAS SECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2022. Socios: 1) VICTOR JESUS FARIAS, D.N.I. N°27650060, CUIT/CUIL N° 20276500601, nacido/a el día 16/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Hernandez Justo P 249, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARIAS SECURITY S.A.S. Sede: Calle Hernandez Justo P 249, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 20 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro (4554.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR JESUS FARIAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR JESUS FARIAS, D.N.I. N°27650060 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL FARIAS, D.N.I. N°44813576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR JESUS FARIAS, D.N.I. N°27650060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389712 - s/c - 21/06/2022 - BOE

GI - RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

AUMENTO CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Por Acta N° 19 de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2022 se resolvió, por mayoría absoluta de votos, disponer un Aumento de Capital por la suma de \$ 20.000,000,00, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a cinco votos por acción, de \$. 1.000,00 valor nominal cada una. El aumento de capital resuelto se suscribe e integra por capitalización total de los aportes irrevocables receptados por la sociedad, conforme a la participación de cada accionista en los aportes receptados, esto es: el accionista aportante Señor José Luis RENA suscribe e integra 18.000 acciones, y la accionista aportante Señora Laura Marcela RENA suscribe e integra 2.000 acciones. Asimismo se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinticinco millones ochocientos cuarenta mil (\$ 25.840.000,00), representado por veinticinco mil ochocientos cuarenta (25.840) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 389162 - \$ 922 - 21/06/2022 - BOE

CESCH.A S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) ALDANA VANESA FRANCESCHINA, D.N.I. N°30681107, CUIT/CUIL N° 27306811075, nacido/a el día 14/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Origone 580, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CESCH.A S.A.S.Sede: Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALDANA VANESA FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N°12923509 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALDANA VANESA FRANCESCHINA, D.N.I. N°30681107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N°12923509.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389715 - s/c - 21/06/2022 - BOE

OINARI S.A.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) MARIANA RITA BUSTOS, D.N.I. N°26159963, CUIT/CUIL N° 27261599630, nacido/a el día 16/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1331, piso 2, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS PUIG, D.N.I. N°28269880, CUIT/CUIL N° 20282698804, nacido/a el día 19/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barcenás Torre 10 121 1 A Teodoro Fels, de la ciu-

dad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO GASTON BOAGLIO, D.N.I. N°26888896, CUIT/CUIL N° 23268888969, nacido/a el día 27/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 22, barrio Los Cielos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OINARI S.A. Sede: Calle Sin Nombre, manzana F, lote 22, barrio Valle Escondido- Los Cielos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de iluminación LED y/u otros elementos luminosos, con sus estructuras, soportes, carteles, insumos y accesorios para la horticultura de alta eficiencia. b) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, artefactos e insumos relacionados con las energías renovables, tales como termotanques solares, kits solares, paneles solares, soportes para paneles, kits de emergencia para cortes de energía eléctrica, inversores de conexión a red, conectores, reguladores solares, baterías, cargadores, estufas y calderas solares, hornos solares, climatizadores solares de piscinas, bombas solares, generadores eólicos así como sus repuestos, materiales y partes componentes. c) Servicios de gestión, logística y distribución de transporte de carga ya sea de productos propios o de terceros. Servicios de asesoramiento, planificación, desarrollo y consultoría para la realización de proyectos vinculados con las energías renovables. Ejecución de proyectos vinculados con las energías renovables. d) Montaje de instalaciones vinculadas con las energías renovables, tales como parques solares, así como la construcción de obras civiles relacionadas. e) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades antes enunciadas. f) Agropecuarias: Siembras, cultivos, y cosechas en los ramos de la arvicultura, apicultura, horticultura, granja, semilleros, viveros, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas. Reproducción y clasificación de las mismas. Obtención de sustratos, tierras, hummus, abonos orgánicos, fertilizantes, etc provenientes

de las actividades detalladas en el presente inciso. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. g) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. h) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera i) Importación y exportación de bienes y servicios. j) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (2500000) representado por 2500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA RITA BUSTOS, suscribe la cantidad de 825 acciones. 2) JUAN CARLOS PUIG, suscribe la cantidad de 825 acciones. 3) GONZALO GASTON BOAGLIO, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO GASTON BOAGLIO, D.N.I. N°26888896 2) Director/a Suplente: JUAN CARLOS PUIG, D.N.I. N°28269880. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389719 - s/c - 21/06/2022 - BOE

CORDOBA MSE S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) MARIA SOFIA ESNAOLA, D.N.I. N°43693966, CUIT/CUIL N° 27436939669, nacido/a el día 06/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 75, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORDOBA MSE S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 75, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Cinco Mil (85000) representado por 4 acciones de valor nominal Veintiuno Mil Doscientos Cincuenta (21250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOFIA ESNAOLA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOFIA ESNAOLA, D.N.I. N°43693966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OSVALDO ESNAOLA, D.N.I. N°22305954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOFIA ESNAOLA, D.N.I. N°43693966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389731 - s/c - 21/06/2022 - BOE

INTERLAZOS S.A.

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) JULIÁN ANGEL BOSSA, D.N.I. N°24522590, CUIT/CUIL N° 20245225904, nacido/a el día 11/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Cecil Newton 1578, piso 9, departamento 31, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMÁN ABEL BOSSA, D.N.I. N°22647997, CUIT/CUIL N° 20226479970, nacido/a el día 24/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Pasaje Zanichelli 1887, piso 2, departamento B, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: INTERLAZOS S.A. Sede: Pasaje Zanichelli 1887, piso 2, departamento B, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Podrá realizar todas las operaciones de intermediación de carnes bovinas y/o de cualquier otra especie, la venta al por mayor o por menor, compra, consignación, distribución, importación y exportación de carnes de cualquier especie, mediante el desempeño de la actividad de matarife abastecedor, consignatario directo, matarife carnicero, pequeño matarife-productor, abastecedor, consignatario de carnes, consignatario de carnes mediante sistemas de proyección de imágenes, consignatario y/o comisionista de ganados y carnes, importador de ganados y carnes, como así también cualquier otra categoría de comercialización que surja o pudiera regularse ante los organismos de contralor. También podrá accesoriamente actuar como comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. b) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de productos agrícolas, ganaderos y/o los derivados de ambos, como así también toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades. Se incluyen las actividades de fábrica de chacinados, despostadero, fábrica de carnes y productos conservados, establecimiento elaborador de menudencias. Asimismo, podrá desempeñarse en cualquier actividad vinculada a la industria agroalimenticia. c) Agropecuarias: mediante la explotación de los establecimientos agrícolas-ganaderos, en todas sus formas. Podrá desarrollar el cultivo de todo tipo de cereales y oleaginosas incluyendo también el cultivo para uso forrajero. Podrá realizar la actividad de cría, recría e internada de animales bovinos y/o de cualquier otra especie, la cría de animales de raza en cabañas y/o establecimientos específicos, incluyendo la explotación de leche y el engorde de ganado bovino y/o de cualquier especie a corral. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rura-

les, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIÁN ANGEL BOSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMÁN ABEL BOSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GERMÁN ABEL BOSSA, D.N.I. N°22647997 2) Director/a Suplente: JULIÁN ANGEL BOSSA, D.N.I. N°24522590. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 389744 - s/c - 21/06/2022 - BOE

VE & BA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) PABLO MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N°26815755, CUIT/CUIL N° 20268157558, nacido/a el día 08/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Federico Carrillo 733, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FARINOLI ANGELA LUDUEÑA, D.N.I. N°41888034, CUIT/CUIL N° 27418880347, nacido/a el día 12/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Capdevila Arturo 147, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VE & BA S.A.S. Sede: Calle Federico Carrillo 733, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FARINOLI ANGELA LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FARINOLI ANGELA LUDUEÑA, D.N.I. N°41888034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARTIN GUTIERREZ, D.N.I. N°26815755 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FARINOLI ANGELA LUDUEÑA, D.N.I. N°41888034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389746 - s/c - 21/06/2022 - BOE

AGROVALU S.A.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) MARIA LUCRECIA QUIJADA, D.N.I. N°29836436, CUIT/CUIL N° 27298364366, nacido/a el día 22/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle San Luis 124, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL HUMBERTO QUIJADA, D.N.I. N°10320479, CUIT/CUIL N° 20103204799, nacido/a el día 23/05/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 445, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROVALU S.A. Sede: Calle San Luis 124, de la ciudad de Canals,

Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; comprende entre otros: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; administración y negociación de valores bonos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUCRECIA QUIJADA, suscribe la

cantidad de 70 acciones. 2) RAUL HUMBERTO QUIJADA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA LUCRECIA QUIJADA, D.N.I. N°29836436 2) Director/a Suplente: RAUL HUMBERTO QUIJADA, D.N.I. N°10320479. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 389750 - s/c - 21/06/2022 - BOE

CONSULTORA DE NEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) CLAUDIA BEATRIZ VEXENAT, D.N.I. N°16013426, CUIT/CUIL N° 27160134262, nacido/a el día 16/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 1234 10 Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA RIGA VEXENAT, D.N.I. N°33699364, CUIT/CUIL N° 23336993644, nacido/a el día 17/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Larrañaga 147, piso 4, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DELFINA RIGA VEXENAT, D.N.I. N°39690383, CUIT/CUIL N° 27396903836, nacido/a el día 18/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larrañaga 147 4 Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTINA RIGA VEXENAT, D.N.I. N°41522473, CUIT/CUIL N° 27415224732, nacido/a el día 26/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Larrañaga 147 4 Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSULTORA DE NEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1072, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA BEATRIZ VEXENAT, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SOFIA RIGA VEXENAT, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) DELFINA RIGA VEXENAT, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) AGUSTINA RIGA VEXENAT, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA RIGA VEXENAT, D.N.I. N°33699364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ VEXENAT, D.N.I. N°16013426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA RIGA VEXENAT, D.N.I. N°33699364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 389753 - s/c - 21/06/2022 - BOE

LOGISTICA CONTROL TOTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N°16631645, CUIT/CUIL N° 20166316457, nacido/a el día 09/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DELIA GALIZIO, D.N.I. N°20325537, CUIT/CUIL N° 27203255379, nacido/a el día 06/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA

CONTROL TOTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Juan Domingo Peron 31, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO MARCOS FRANCES, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) MARIA DELIA GALIZIO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N°16631645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DELIA GALIZIO, D.N.I. N°20325537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO MARCOS FRANCES, D.N.I. N°16631645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389755 - s/c - 21/06/2022 - BOE

LA GLORIETA RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA S.A.S

SALDAN

Por acta de reunión de socios de fecha 07/06/2022 se ratifico el acta de reunión de socios de fecha 30 de mayo de 2022 que trato el cambio de sede a la calle eva peron 256, B° Luis de Tejeda, de la localidad de saldan, provincia de córdoba.

1 día - N° 387606 - \$ 160 - 21/06/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios de fecha 01 de junio de 2022, se resuelve: En relación con el primer punto del orden del día se aprueban por unanimidad los estados contables de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; con el segundo punto del orden

del día se decide disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscriptos en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4, dicha decisión se toma por unanimidad de los votos presentes. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por unanimidad designar a ambos socios presentes en esta asamblea para desempeñarse como liquidadores, quienes actuarán en forma indistinta, tanto FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N° 20-34131775-5 como FRANCISCO LEANDRO PILATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 388724 - \$ 6118 - 27/06/2022 - BOE

CORPIQ S.A.

PIQUILLIN

RATIFICACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 15 de fecha 25 de Junio de 2021 se resolvió, por unanimidad, ratificar las actas generales ordinarias extraordinarias de fechas: 18/07/2012, 21/08/2012, 06/09/2013, 16/09/2014, 13/07/2015, 23/09/2015, 19/09/2016, 22/08/2017, 13/07/2018, 17/08/2018, 22/10/2018, 19/08/2019, 26/08/2020, 15/04/2021, respectivamente transcritas en el libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 25/07/2011.

1 día - N° 388934 - \$ 217,75 - 21/06/2022 - BOE

PROMEDON S.A.

DESIGNA AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 17-05-2022, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 01.01.2022 al 31.12.2023 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915, Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, Fernando DARDER, D.N.I. 6.478.958; y como Directora Suplente a la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. También se resolvió la designación

en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2022 al 31.12.2023, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Cr. Juan Pablo del CAMPILLO, D.N.I. 16.740.939.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - N° 389554 - \$ 1488,80 - 21/06/2022 - BOE

CARDA SA

SERRANO

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 3/01/2022, se designo al Sr. David Mario GIORDANO, DNI N° 21.720.020, como Presidente, al Sr. Carlos Daniel GIORDANO, DNI N° 17.519.019, como Vicepresidente, y al Sr. Gianni Carlos GIORDANO, DNI N° 35.676.269, como Director Suplente, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 389584 - \$ 399,20 - 21/06/2022 - BOE

PAMPAS DEL SUR S.A. S.A.

UCACHA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N 13 de fecha 29 de Marzo de 2021, se resuelve por unanimidad designar los miembros del Directorio, por el término de tres ejercicios, y se realizó la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel Caffaratti y Director Suplente: Gaspar Cecilio Caffaratti, DNI. 24.141.443. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de Ley 19.550.

1 día - N° 388935 - \$ 333,25 - 21/06/2022 - BOE

GNC CORDOBA SA

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unanime de fecha 26/5/22 se resolvió: 1) "Ratificar en todos sus términos la asamblea general ordinaria del 18/2/22 y su elección de autoridades y la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unanime de fecha 29/4/22" 2) "Subsanar observaciones efectuadas por IPJ: Se expone suscripción de acciones s/el sig detalle: a) Hector Guillermo Bianciotto, DNI 14.337.961,

suscribe la cantidad de 240 acciones, por un total de \$240.000. b) Liliana Alicia Serrano, DNI 16.083.554, suscribe la cantidad de 60 acciones por un total de \$60.000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en este acto."

1 día - N° 389529 - \$ 784,40 - 21/06/2022 - BOE

HGB S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de la firma HGB S.A., de fecha 26/03/22 se resolvió: 1) Aprobación de los ejercicios finalizados el 31/12/20 y 31/12/21 respectivamente. 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Héctor Guillermo Bianciotto DNI 14.337.961; y como Directora Suplente, a la Sra. Liliana Alicia Serrano DNI 16.083.554. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/03/22.

1 día - N° 389530 - \$ 612,80 - 21/06/2022 - BOE

CANTALUPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de la firma CANTALUPA S.A., de fecha 26/11/21 se resolvió: 1) Aprobación de los ejercicios finalizados el 30/09/20 y 30/09/21 respectivamente. 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Héctor Guillermo Bianciotto DNI 14.337.961; y como Directora Suplente, a la Sra. Liliana Alicia Serrano DNI 16.083.554. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/11/21.

1 día - N° 389531 - \$ 629,60 - 21/06/2022 - BOE

KUDOS ESTUDIO SRL

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4: En Córdoba, en el domicilio Av. Colón 4933 Torre 5 Piso 3 Departamento "G," los únicos socios de "KUDOS ESTUDIO SRL," - Matías Isidro Zarazaga y Manuel Ignacio Zarazaga, quienes reúnen el 100% del capital social de la sociedad; ORDEN

DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar el acta de asamblea: Sres. Matías Isidro Zarazaga y Manuel Ignacio Zarazaga. 2) se propone la nueva sede social de Kudos Estudio SRL y por ende modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, proponiéndose la nueva redacción de la misma, por lo cual queda redactada como sigue: "PRIMERA: DENOMINACION SOCIAL – DOMICILIO SOCIAL: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscritos y girará bajo la denominación KUDOS ESTUDIO S.R.L. La sociedad establece su domicilio social y legal en Avenida Colón 6200, Complejo Alto Villasol, Núcleo Comercial 1, Local 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior." La moción queda aprobada por unanimidad. 3) Modificación del contrato social en la cláusula: DECIMA: se procede a la designación del Sr. Manuel Ignacio Zarazaga solicitando se modifique la cláusula, pertinente proponiendo como nueva redacción de la cláusula Decima del instrumento de la sociedad el siguiente: "DECIMA: Representación- Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes que actuarán en forma conjunta o individualmente como gerentes de la misma, sin plazo de duración en el cargo. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera del contrato de constitución. A fin de administrar la sociedad se elige como socios gerentes a los Sres. Matías Isidro Zarazaga, DNI 27.360.437 y Manuel Ignacio Zarazaga, DNI 29.672.818". Aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 LSC) y a su vez constituyen ambos domicilio especial en: calle Av. Colón 6200, complejo Villasol, nucleo comercial 1, local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Queda aprobada por unanimidad. 4) Modificación del contrato social en la cláusula: DECIMO QUINTA: nueva redacción de la cláusula Décimo quinta

del instrumento de la sociedad el siguiente: "DECIMO QUINTA: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los dos (2) meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 31 del mes de Diciembre de cada año. En ella se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del Balance General, el Inventario, el proyecto de distribución de utilidades. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria se procederá a la elección del gerente si correspondiere." Es aprobada en forma unánime. Proponen que se autorice al Sr. Matías Isidro Zarazaga, para lograr la inscripción de las presentes modificaciones de la sociedad en los registros correspondientes. Queda aprobada por unanimidad. Se da por terminada la reunión siendo las 20 hs, firman los presentes en señal de conformidad.

1 día - N° 386150 - \$ 2407,75 - 21/06/2022 - BOE

CURTIEMBRES MONITORA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 30 del día 30.05.2022 y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939) y Lic. Francisco Eugenio Pendás (D.N.I. 36.400.502); como Directora Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 31/05/2022, conforme al Acta N° 332, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Director Titular: Lic. Francisco Eugenio Pendás; Directora Suplente: Dra. María del Carmen Martí. Por resolución de la misma asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. N° 10-13247-0), y como Síndico Suplente el Cr. Rubén Alfredo Borioni (D.N.I.: 14.291.725 - Mat. Prof.: N° 10-09562-1 C.P.C.E) cargos que fueron aceptados por Acta N° 332. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 389031 - \$ 751 - 21/06/2022 - BOE